



Seguridad
para
todos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	29 de octubre de 2020	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:00	Hora Término	12:55

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°44 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Sr. Alcalde de Quintero: Don Mauricio Carrasco Pardo
Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Sargento José Hormazábal Alvarado y Teniente Juan Barriga Benvenuto
Policía de Investigaciones de Chile: Subprefecto Rigoberto Collao
Ministerio Público: Sr. Rodrigo Berroeta
Gobernación Provincial de Valparaíso: Srta. María Fernanda Castro Ducaseau
Senda Previene: Sras. Claudia Horta Lucero y Katherine Rivera
Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sras. Nora Sandoval y Regina Kaplan
Gendarmería de Chile: Sr. Carlos Peirano Pacheco
Capitanía de Puerto Quintero: Capitán Mario Besoain
Servicio Nacional de Aduana: Sr. Oscar Muñoz
Subsecretaría de Prevención del Delito: Sr. Cristian Mardones Urtubia
Servicio Nacional de Pesca: Sra. María Soledad Tapia
Servicio Nacional de Turismo: Sr. Cristian Salazar
Oficina de Prevención Social del Delito: Sr. Arturo Fernández Bernal y Srta. Valeria Carrasco Carreño
Centro de Apoyo a Víctimas: Sra. Karin Silva Villaroel
Concejales del Concejo Municipal: Sres. Luis Gatica Polanco y Alfonso Núñez
Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Municipal (S): Sra. Alim Jara Alvarado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Servicios Nacional de Menores
2. Servicio Agrícola Ganadero

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Presentación Programa Regional de Apoyo a Víctimas.

- a) Coordinadora de Centro de Apoyo a Víctimas sra. Karin Silva Villaroel, realiza presentación de Programa de Apoyo a Víctimas en cuanto a su funcionamiento.
- b) Concejal Luis Gatica realiza consulta respecto a familias que se han tomado terrenos en un sector de Quintero, los que estarían parcelando y posteriormente vendiendo, a lo que señor Alcalde señala que efectivamente ha recibido denuncias de vecinos, por lo que solicita coordinación de Fiscalía para que fiscal instruya una intervención.
- c) Subprefecto Rigoberto Collao solicita pueda ser enviada la presentación expuesta para informar a los funcionarios y tener la claridad en cómo sería el proceso al momento de derivar a las personas que son víctimas de delito.
- d) Señor Alcalde solicita a Encargado de Oficina de Prevención Social del Delito mayor coordinación con DIDECO, en programas que van en apoyo a las víctimas de violencia familiar.
- e) Sra. Karin Silva indica que presentación expuesta dice relación a los vínculos que formarán con la Oficina de Atención de Víctimas.

2. Análisis Plebiscito Comunal.

- a) Señor Alcalde agradece presencia y colaboración de Carabineros por apoyo en plebiscito que se llevó a cabo el día domingo.
- b) Srta. Valeria Carrasco, Socióloga, realiza presentación sobre análisis de situación comunal de plebiscito que se llevó a cabo el día domingo 25 de octubre y del equipo de diálogos ciudadanos respecto a las actividades que se realizaron durante estos meses.
- c) Señor Alcalde felicita a equipo de Consulta Ciudadana por labor realizada y presentación expuesta.
Además, informa que el Ministerio de Vivienda y Urbanismo licitó y adjudicó la licitación pública para el estudio y levantamiento por las 756 hectáreas que hay disponibles para la instalación de las empresas contaminantes y peligrosas, por lo que esa consulta estaría pronto a comenzar, lo que es un tema muy sensible porque son preguntas que ha realizado la comunidad respecto a la constitución, ya que es un tema ambiental. Se redactará una carta junto a la Alcaldesa de Puchuncaví solicitando el congelamiento al inicio del estudio, sabiendo que el congelamiento de parque industrial dura 1 año, porque si es solicitada al final, mientras el estudio se realiza, pueden ingresar el anteproyecto.

- d) Concejal Alfonso Núñez agradece el trabajo que realizó el equipo que trabajó para el Plebiscito y a la Dirección de Seguridad Pública en general.
- e) Concejal Núñez señala que referente a carta que indica señor Alcalde, que ingresará junto a la Alcaldesa de Puchuncaví sería importante que los concejales también participaran, a lo que el señor Alcalde indica que la carta hará referencia a una que ya fue enviada al Presidente de La República el año pasado, la que firmaban alcaldes y concejales de ambas comunas, y que aún no ha tenido una respuesta.

3. Varios.

- a) Representante de COSOC, señora Regina Kaplan, informa por plazas en mal estado y mucha cantidad de perros en la calle. A lo que el señor Alcalde le indica que Director de Seguridad Pública la contactará con el Departamento de Medio Ambiente.
- b) Concejal Gatica agradece trabajo realizado el día del plebiscito. También menciona preocupación por sector Punta Piedra por ingreso de vehículos 4x4, por lo que solicita a Capitán de Puerto y, a quien corresponda tratar el tema ya que es una destrucción a la biodiversidad la que provocan los Jeep, motos, etc. Además, agrega respecto a medidas que ha entregado el Intendente para las playas, ya que hay personas que son concesionarias, que viven del verano y tienen la preocupación de cómo se manejará esta situación, por lo que pregunta si se realizará alguna reunión más técnica con Armada de Chile y quien corresponda para ver de qué forma se enfrentará el verano.

Capitán de Puerto se refiere a primer punto señalado:

- *La Capitania de Puerto de Quintero es la que más ha cursado multas. La situación que escapa del control de la autoridad marítima es que hay 3 ingresos ilegales identificados, por lo que se seguirán realizando fiscalizaciones a estas actividades. Informa que se elevó una denuncia en el Ministerio Público en donde una de las personas que fue citada dejó la denuncia de que se le cobró por el ingreso a la playa, por lo que la persona que realiza estos cobros no entrega boleta, todo esto para que se realice la investigación correspondiente.*
- *Ya se solicitó a la Municipalidad la instalación de carteles en la ruta F-30E, tanto en dirección desde Quintero a Concón como de Concón a Quintero, donde claramente en estas señaléticas indique la prohibición de ingreso de vehículos a las playas.*
- *Se realiza un constante trabajo con Sernapesca, hace unos días se realizó un trabajo en conjunto con la Municipalidad para un retiro de un ejemplar de una ballena que baro en el sector de Punta Piedra. Con la instalación de carteles y viendo la posibilidad de delimitar el ingreso de vehículos por Ritoque y, si el municipio lograra una reunión con los administradores de los sectores claves se podría tener mayores resultados.*
- *Informa que con el ingreso de animales a las playas también hay restricciones.*

Capitán de Puerto se refiere a segundo punto señalado:

- *Hoy en día están disponibles las bases de postulación para los distintos sectores, en el que especifica que playas serán habilitadas.*
 - *La cantidad de personas es algo que tiene que ver la autoridad sanitaria y, estaría dispuesto si el municipio lo necesitara de realizar gestiones con salud para poder tener una reunión y ver los alcances e inquietudes que tenga el municipio en este próximo verano 2020-2021.*
- c) Señor Alcalde señala que, hay que citar a todos los empresarios que están en el lugar, junto a Capitanía de Puerto y Salud para clarificar los temas. Por lo que solicita sea coordinado por los concejales Núñez y Gatica.
- d) Representante de COSOC, señora Nora Sandoval, menciona tema expuesto en sesión de Consejo Comunal de Seguridad Pública anterior, respecto a buses de señor Bernal que se encuentran estacionados en toda la cuadra, los que estarían a 1 metro del paso peatonal. No han respondido nada, por ende, ya es un tema que debería ver el Ministerio de Transporte. El otro problema que aún se mantiene es respecto a las casas que se toman, los vecinos están preocupados, ya que estas personas vuelven siempre.
- e) Señor Alcalde indica que, en primer punto señalado es un tema reiterativo, hay cartas de denuncias de familias de la Fuerza Aérea, siguen llegando denuncias, y este Consejo fue creado para que las distintas responsabilidades que tienen las entidades que están presentes puedan tener la instancia de ver las denuncias y generar respuestas.
- f) Sargento Hormazábal señala respecto a primer punto planteado que, la ley los faculta para recibir una denuncia y poder dejar una citación al vehículo en un lugar visible, pero no los faculta para retirar los vehículos. El municipio ha cumplido con las señaléticas, Carabineros con las fiscalizaciones aleatorias y hay un tema que profundizar, contar con la asesoría jurídica de algún abogado, ver la posibilidad de ver un recurso de protección por la utilización de los espacios, y para darle sustento a esa iniciativa se puede requerir a través del Juzgado de Policía Local alguna información respecto a cantidad de infracciones que se han cursado en el lugar.
- Respecto a la casa ocupa comenta que, la cabo Nardy Oporto, que es la delegada del cuadrante, está trabajando hace un tiempo con la Presidenta de la Junta de Vecinos yendo más allá de sus atribuciones con el solo hecho de poder darle respuesta y no quedar en silencio ante un requerimiento de la comunidad.
- g) Señor Alcalde solicita a Director de Seguridad Pública que recaben todos los antecedentes para poder llegar a una solución con el tema de los buses del señor Bernal.
- h) Representante de Fiscalía señor Rodrigo Berroeta indica que como Fiscalía no hay nada que puedan hacer en relación a tema de los buses mal estacionados, ya que nada de eso constituye un delito.

Respecto a la casa ocupa que, es un tema reiterativo en la comuna y es algo que vienen viendo con mucho detalle hace bastante tiempo y, hasta ahora se encuentran bastante atados de mano ya que la ley penal contempla como sanciones en las tomas de terreno multas entre 1 a 4 UTM, pero no establece sanciones de cárcel.

- i) Director de Seguridad Pública señala sobre puntos tratados que,
- *Respecto a lo planteado anteriormente por el Concejal Gatica y que respondía el capitán Besoain, se informa que los letreros llegaron y están en poder del Departamento de Transito y serán ubicados en lugares que la armada señaló.*
 - *En cuanto al tema que planteaba la señora Nora sobre la casa ocupa que se encuentra ubicada frente a Liceo Politécnico, se inició un procedimiento muy parecido como el que se realizó en la casona de Estrella de Chile con intersección General Baquedano, por lo tanto, se realizó el proceso de casa abandonada junto a la Dirección de Obras para que permita una intervención municipal, para eso se necesitan una serie de requerimientos que ha solicitado la Dirección de Obras en 3 casos similares que se están trabajando, con informes y eso se está levantando junto a los funcionarios de Seguridad Ciudadana e Inspección Municipal, está bien encaminado.*
 - *En relación a los buses, eso sí es un tema que nos ha complicado más de la cuenta. Se han realizado todas las infracciones posibles, pero hasta ahí llega el límite del inspector o inspectora municipal.*
 - *Es importante entregarles a todos la tranquilidad de que los puntos que se tratan en los Consejos de Seguridad Pública se tratan de forma interna y no se exponen en los Consejos para no hacerlos extensos, pero si así lo requieren los consejeros se pueden colocar como un tema más en la tabla.*
- j) Señor Alcalde señala que, hay que solicitar antecedentes en el Juzgado de Policía Local, con las denuncias y registros. Como Municipalidad se podría realizar una exposición al Ministerio de Transporte.
- k) Concejal Alfonso Núñez informa respecto a seguridad en sector alto de la comuna, Los Coihues, El Mirador, El Manzano. Los vecinos le solicitaron que pudiera plantear en este Consejo la forma en como focalizan una estrategia en específico en el sector que les permita mejorar la calidad de vida.
- l) Señor Alcalde señala que, lo que ocurre en la comuna es preocupante. Quintero aún es una comuna en la que se puede vivir, mas allá de lo que ley les atribuye, si todos se unen puede haber buenas estrategias. Hay que hacer algo por la gente que quiere vivir tranquila.
- Está disponible para que el concejal, a través de la Comisión de Régimen Interno que tiene que ver con todos estos temas, invite a una comisión cerrada a algunas autoridades que se puedan sumar.

Acuerdos de la sesión:

1. Coordinación de Fiscalía para que fiscal instruya una intervención por toma de terrenos en sector de Quintero.
2. Coordinación de concejales Núñez y Gatica de una reunión junto a Capitanía de Puerto y Salud para clarificar los temas de las concesiones de las playas en el verano.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
I. Municipalidad de Quintero



Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Sra. Alim Jara Alvarado
Secretaria Municipal (S)
Ministro de fe CCSP

**ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA N°44
DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2020
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Secretario ejecutivo certifica la asistencia telemática de los siguientes consejeros:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
Mauricio Carrasco Pardo	Ilustre Municipalidad de Quintero	Alcalde
Alim Jara Alvarado	Ilustre Municipalidad de Quintero	Secretaria Municipal (S)
Víctor Fernández Contreras	Ilustre Municipalidad de Quintero	Director de Seguridad Pública
Luis Gatica Polanco	Ilustre Municipalidad de Quintero	Concejel
Alfonso Núñez Contreras	Ilustre Municipalidad de Quintero	Concejel
Arturo Fernández Bernal	Ilustre Municipalidad de Quintero	Encargado Oficina Prevención Social del Delito
Valeria Carrasco Carreño	Ilustre Municipalidad de Quintero	Socióloga, oficina Prevención Social del Delito
José Hormazábal Alvarado	Subcomisaría de Carabineros de Quintero	Sargento
Juan Pablo Barriga Benvenuto	Subcomisaría de Carabineros de Quintero	Teniente
Rigoberto Collao	Policía de Investigaciones	Subprefecto
Rodrigo Berroeta	Ministerio Pública	Fiscal Adjunto (S)
Cristian Mardones Urtubia	Subsecretaria de Prevención del Delito	Coordinador Macromunal de Valparaíso
Karin Silva Villaroel	Subsecretaria de Prevención del Delito	Coordinadora Centro de Apoyo a Víctimas
Fernanda Castro Ducaseau	Gobernación Provincial de Valparaíso	Encargada Seguridad Pública
Claudia Horta Lucero	Senda Previene	Coordinadora
Katherine Rivera Contreras	Senda Previene	Profesional apoyo
Nora Sandoval	Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil	Consejera
Regina Kaplan Contreras	Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil	Consejera
Carlos Peirano Arenas	Gendarmería de Chile	Asistente Social
Mario Besoain Fuentes	Capitanía de Puerto Quintero	Capitán
Juan Pablo Allendes	Capitanía de Puerto Quintero	Teniente
Cristian Salazar Varela	Servicio Nacional de Turismo	Representante
Oscar Muñoz	Servicio Nacional de Aduana	Representante
María Soledad Tapia	Servicio Nacional de Pesca	Directora Regional Sernapesca



Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública